SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 12 minutos).

-La Comisión de Hacienda del Senado tiene muchísimo gusto en recibir en la mañana de hoy al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, ingeniero Agrónomo Tabaré Aguerre, y a sus asesores, doctores Alberto Castelar y Horacio Servetti, a quienes invitamos a los efectos de conocer la visión del Poder Ejecutivo respecto a una modificación del artículo 17 del Decreto-Ley Nº 15.605, de 27 de julio de 1984, relativa al Instituto Nacional de Carnes, que está a estudio de este Cuerpo luego de haber sido aprobada en la Cámara de Representantes. Descontamos que se le habrán hecho llegar los antecedentes del proyecto de ley y la versión taquigráfica de lo expresado en Sala, por lo que nos gustaría conocer directamente la opinión del señor Ministro, que consideramos relevante a la hora de adoptar decisiones a nivel de la Comisión.

SEÑOR MINISTRO.- Como saben los señores Senadores, el Instituto Nacional de Carnes es una institución que cuenta con representación del Poder Ejecutivo y del sector privado. En su momento se designaron dos representantes del sector de los productores, uno por la Asociación Rural del Uruguay y otro por la Federación Rural del Uruguay; y dos representantes de la industria frigorífica: de la Cámara de la Industria Frigorífica y de ADIFU.

El proyecto de ley al que hace referencia el señor Presidente de alguna manera responde al reclamo o pretensión de un sector que tiene que ver con la comercialización de la carne en el mercado interno, en el sentido de ser incluido en esa actividad.

En ocasión de mi comparecencia ante la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del Senado, hace aproximadamente dos meses, formulé algunas expresiones que ahora voy a repetir, aunque tal vez los señores Senadores ya las conozcan.

En primer lugar, queremos aclarar que no está dentro de las iniciativas o de las propuestas del Ministerio modificar la integración del INAC. Tenemos innumerables prioridades en lo que refiere a aspectos productivos, tecnológicos, de sustentabilidad ambiental y a normativas vinculadas a modificaciones de otros institutos -que seguramente recibirán en los próximos días respecto del Plan Agropecuario, esencial y clave para articular la transferencia de tecnología en el sector agropecuario-; pero, reitero, no nos hemos propuesto nada en ese sentido respecto al INAC. No lo hemos hecho porque es una de las instituciones con las que estamos articulando -así como con otras instituciones públicas de Derecho Privado, como el INIA, el INASE, etcétera- y tratando de construir juntos políticas públicas agropecuarias para que los servicios y las funciones que tienen esos institutos sean acordes a las políticas propias del Instituto y con las orientaciones que queremos dar desde la Administración. En ese sentido no hemos visto limitaciones en el funcionamiento del INAC. Sí hemos hecho algunos llamados de atención -que como Ministro nos corresponde- respecto a cuáles son las actividades que tienen prioridad. Por ejemplo, a nuestro entender es prioritario todo lo que tiene que ver con las acciones de promoción de nuestras carnes; es prioritaria toda articulación de la información comercial con la de nuestros servicios sanitarios, cumpliendo nuestra función de autoridad sanitaria competente, dando las garantías de inocuidad de los procesos y la certificación de los productos de nuestros compradores de carne del exterior.

Hemos señalado que nos parece que la investigación vinculada a los efectos que produce el cambio climático refiere a políticas que deben llevarse adelante por el Instituto Nacional de Investigaciones Agropecuarias, y esa es nuestra función de articulador. Más allá de esos detalles, no vemos limitaciones en el funcionamiento.

Con respecto a la propuesta de otros sectores interesados, como informábamos en ocasión de nuestra comparecencia en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca, también hay otros agentes vinculados a la producción de carne que pretenden participar pues no todos los productores están representados por la Asociación Rural del Uruguay o por la Federación Rural. Una vieja reivindicación de la Comisión Nacional de Fomento Rural, que representa a más de 12.000 productores ganaderos, distribuidos en 92 instituciones que ustedes conocen y que están a lo largo y ancho del país, es poder participar, al igual que las Cooperativas Agrarias Federadas. Asimismo, nos reunimos con la Unión de Vendedores de Carne y otra institución colega, y señalamos que las grandes

superficies también podrían querer participar porque más del 50% de la carne se vende en las grandes superficies. Pregunto: ¿por qué no? Los consumidores también podrían pretender estar representados. Creo que hay una realidad: el mercado más importante de la carne del Uruguay es el interno porque representa el 30% y no hay ningún otro mayor, por importante que sea. Por lo tanto, se podría decir que quienes actúan en el mercado interno tienen que estar representados.

Las actividades de promoción en el exterior, de regulación en el mercado interno, de cuidado de la calidad, de la inocuidad, de una institución articulando políticas en términos de consumo de carne, las ha cumplido el INAC como tal.

Entonces, cuando se plantea la pregunta decimos que nos parece razonable, pero también lo es la pretensión de diez o doce más; es allí donde uno ve la importancia de la ejecutividad que deben tener las instituciones. En otras palabras, por ahí pasa la preocupación y creo que es la posición que ha hecho pública el Presidente del INAC y sus demás integrantes.

En resumen, nosotros no tenemos una postura definida en cuanto a que haya que cambiar la integración del INAC. Ahora bien, si se decidiera hacerlo, tenemos la obligación de comunicar que no son estos los únicos demandantes para integrar la Junta.

SEÑOR AMORÍN.- Es un gusto recibir al señor Ministro junto con sus asesores para conversar de estos temas.

En realidad, no estamos pensando -no al menos en este momento- en proponer un cambio en la integración del INAC. Ocurre que una delegación de productores de pollo -que según nos expresaron representa al 80% de la producción del país- que visitó la Comisión nos planteó una demanda que a varios de nosotros nos pareció bastante sensata. Se mostraron muy preocupados por la tasa del 0,7% que se plantea en el proyecto, destinada al INAC, que no se les aplicaba a ellos pero que al parecer ahora sí deberían pagar, lo cual a su juicio no era muy sensato ni justo. Es bueno aclarar que no es que quieran estar en el INAC -así lo manifestaron- sino en un ámbito totalmente distinto pues consideran que el Instituto se ocupa básicamente de las carnes rojas y que está dirigido por gente vinculada a la carne vacuna. También dijeron que estarían dispuestos a pagar esa tasa siempre y cuando recibieran un servicio que los favoreciera, y en ese sentido formularon una serie de planteos, entre otros, que hubiera una Dirección o un Servicio dentro del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dedicado a la atención de los problemas de la carne aviar, de pollo. Básicamente, esa era la idea. No olvidemos que si efectivamente se tratara de una tasa, desde el punto de vista jurídico debería tener una contraprestación directa, esto es, se paga por algo que luego se recibe. Reitero que señalaron que no tendrían inconvenientes en pagar ese 0,7% en tanto ese dinero se destinara a fomentar una actividad a favor de ellos. Por todos estos motivos, consideran que lo mejor no es integrar el INAC -ya que estarían en una situación de inferioridad frente a su competencia en el mercado interno- sino que pretenden contar con un Servicio o una Dirección en el propio Ministerio.

En conclusión, básicamente ese fue el planteo que nos trasladaron y sobre el cual quisiéramos hablar con el señor Ministro.

SEÑOR PRESIDENTE.- Antes de conceder la palabra nuevamente al señor Ministro, quisiera complementar lo que perfectamente señaló el señor Senador Amorín respecto a la entrevista que mantuvimos con los representantes de la producción de pollo en el Uruguay. En virtud de que precisan una certificación sanitaria para acceder a los mercados internacionales, porque no pueden autorregularse, pretenden que el propio Estado los inspeccione de modo tal que, como ocurre con las carnes rojas, haya una evaluación de un tercero objetivo que certifique la sanidad de las exportaciones. Esta es una de las barreras que encuentran para poder expandir sus exportaciones.

SEÑOR MINISTRO.- Voy a comenzar por el último punto para luego hacer mención al INAC, ya que me resulta medular aclarar estos temas.

En primer lugar, más allá de que reconozcamos que el comercio agrícola es el menos transparente del mundo porque está sometido a todo tipo de distorsiones, existen normas que son aceptadas internacionalmente. Me refiero a las disposiciones sanitarias y de inocuidad. Los requisitos para acceder a ciertos mercados deben ser determinados por la autoridad competente del país exportador, respondiendo a las demandas de las autoridades sanitarias competentes del país

importador. Esto es lo que se conoce como procedimiento de análisis de riesgos. En este sentido, los señores Senadores saben de las gestiones que desde hace años se vienen haciendo para acceder con los citrus a Estados Unidos. Estamos culminando los procesos de intercambio de información para tener la seguridad de que nuestros citrus podrán entrar a Estados Unidos. Lo mismo debemos hacer con los pollos. Las normas sanitarias tienen que ser certificadas por la autoridad sanitaria competente que, en este caso, es el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Con las carnes rojas y las aves sucede lo mismo, ya que INAC cumple otras funciones.

Analicemos los números: en el Uruguay tenemos 100.000 toneladas de producción de carne de pollo y el consumo per cápita interno evolucionó de 7 kilos en el 2005 a 21 kilos al día de hoy. De las 100.000 toneladas antes mencionadas, 6.000 se exportan.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es muy poco.

SEÑOR MINISTRO.- Así es, pero los señores Senadores conocen algunas decisiones administrativas de pública notoriedad que tomamos en los primeros días de nuestro Gobierno y obedecieron a la necesidad de trasparentar situaciones poco defendibles desde el punto de vista técnico frente a Brasil. Además, entendíamos que, en la medida en que se dieran con la gradualidad y el apoyo necesarios, ante la susceptibilidad social que el rubro de la avicultura tiene, la política debería conducir a un aumento en la exportación. Estamos convencidos de que esto último determina la eficiencia de un sistema y su capacidad de competencia interna y externa. Internamente hemos sabido competir adecuadamente, porque si bien solo hemos pasado de 53 kilos de carne vacuna a 58 kilos -es decir, cinco kilos más- saltamos de 7 kilos a 21 kilos y fracción de carne aviar.

SEÑOR MICHELINI.- ¿Cuánto es el consumo en el mundo?

SEÑOR MINISTRO.- Es mucho más alto. En este momento, nosotros tenemos el consumo per cápita de carne vacuna más alto del mundo, pero estamos lejos de lo que es el consumo per cápita de carne de pollo y creemos que no va a crecer sin actividades de promoción. Tenemos problemas de competitividad y uno de los que más exhibe la producción avícola es que pasamos de haber sido un país históricamente importador de maíz a ser excedentarios del producto. Por lo tanto, toda la vida el valor del maíz se definió internamente por la paridad de importación, mientras que en la actualidad se define por la paridad de exportación. Por lo tanto, el maíz vale hoy lo que me costaría llevarlo a Nueva Palmira y exportarlo menos los costos de exportación y el flete, esto es, entre US$ 30 y US$ 40 por tonelada. Sin duda, constituye un elemento importante porque el 55% del costo de la producción de un kilo de carne de pollo es el maíz. De manera que las políticas de competitividad que en la agricultura reflejan el aumento del área del maíz, terminan impactando en la producción de aves, pero también en la producción de suinos. Este no es un tema que hayamos tocado, pero imagino que en algún momento estará sobre la mesa. En ese sentido, han crecido muchísimo hacia el mercado interno, pero han tenido un mercado protegido. De alguna manera, por razones seudosanitarias difíciles de defender, hemos mantenido un mercado relativamente cautivo, con una concentración industrial muy fuerte en cuatro o cinco empresas y con el aporte y el trabajo de una cantidad importantísima de los llamados *façoneros*, que son quienes reciben el pollito, la ración y la sanidad, realizan la crianza y el engorde y luego se lo dan a la industria. Esa es la lógica, no sólo en el Uruguay, sino en todas partes del mundo. Por un problema sanitario, la producción de pollos no es concentrada, sino desagregada.

Cuando el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca tomó la decisión en el tema de los pollos, ofreció la posibilidad de instalar una mesa para establecer en su ámbito la articulación institucional entre los productores y los industrializadores en las problemáticas de la producción de la carne de ave y habilitar -desde el punto de vista sanitario- su producción desde el Uruguay para acceder a mercados a los que hoy no llega. El argumento que se esgrimía era que íbamos a perder estatus si ingresaban pollos desde Brasil y, en realidad, este es el principal exportador del mundo, porque vende a 127 mercados, de los cuales hay 90 a los que el Uruguay no accede por sus limitaciones sanitarias. El relevamiento hecho por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a través de los Servicios Ganaderos arroja que hay un porcentaje importante de establecimientos que tendrían que levantar algunas restricciones para poder acceder a la certificación correspondiente. Estamos en ese proceso y, en ese sentido, se han incluido en el proyecto de ley de Presupuesto Nacional las partidas necesarias para la implementación de la Unidad de Monitoreo Avícola, que pretende ser la trazabilidad del ganado en los pollos. Cabe aclarar que no se trata de una caravana colgada del pescuezo del pollo, sino de una trazabilidad grupal que permita establecer qué está ocurriendo en el proceso de producción.

SEÑOR MICHELINI.- Quisiera saber si en el mundo es grupal.

SEÑOR MINISTRO.- Desde el punto de vista sanitario, hay muchos que no la tienen y otros que adoptan la grupal.

En ese sentido, se ha propuesto una batería de estrategias que tienen que ver con modificaciones en la devolución de impuestos, llevándolas al máximo posible para incentivar la exportación, generar las plataformas de certificación en el Ministerio que permitan hacer un trabajo que luego nos exigirán los mercados compradores y apoyar las tareas vinculadas a encontrar algún mecanismo que habilite a la producción de pollos el abastecimiento de maíz con un precio más o menos predecible. Esto no es fácil; para ello se está pensando en la posibilidad de instalar un fideicomiso y estamos trabajando con el Banco República la posibilidad de implementar un *warrant* que el año que viene permita a un productor de pollo abastecerse de maíz en la zafra, que es el momento en el que, por una cuestión de oferta y de demanda, el precio es más bajo. Se trata no solo de comprar en una economía que arbitra el precio en una paridad de exportación, sino también de abastecerse en el mejor momento del año.

Reitero que en la mesa de diálogo instalada en el Ministerio estamos conversando sobre ese tipo de medidas. Sinceramente, no nos vemos como eficientes promotores de la carne, porque si hay instituciones que hacen investigación y promoción de la carne, no debería hacerlas el Ministerio.

Contestando la pregunta del señor Senador Amorín, creo que en el futuro el crecimiento de la producción avícola va a ser hacia el mercado interno y también debería serlo hacia el mercado externo por dos razones: en primer lugar, porque para cualquier actividad económica el mundo, como mercado, es un horizonte interesante y, en segundo término, porque todo lo que se crezca hacia afuera indica parámetros de competitividad que terminan favoreciendo al consumidor interno. En la avicultura, nuestras políticas son abrir el mercado gradualmente y generar las posibilidades de exportación. En ese escenario, me gustaría imaginar la promoción de las carnes como un todo. En el Uruguay tenemos el consumo más alto de la proteína animal más costosa, que es la de la carne vacuna, y es más costosa porque los procesos biológicos de transformación del alimento en proteína son más eficientes en el pollo, luego en el cerdo y, por último, en la vaca. En términos de conversión energética, es mucho más eficiente hacer un kilo de proteína de pollo que un kilo de proteína de carne. Desde ese punto de vista, se podría decir que si se aumenta el consumo de pollo o de suinos en el Uruguay, se genera un excedente exportable de un producto de máximo valor.

Recuerdo que cuando era niño íbamos a comprar carne pasando el puente porque se había establecido la famosa veda, que tenía como propósito que quedara un saldo exportable. Me parece que hoy tenemos una realidad diferente y sigue existiendo la posibilidad de que la producción exportable de carne vacuna aumente por dos razones: en primer lugar, porque hay una mejora de los precios internacionales y una muy buena exploración realizada por el INAC y la industria frigorífica en varios mercados y, en segundo término, porque ha aumentado la producción. Recordemos que empezamos esta charla hablando de la agricultura. Tenemos un millón de hectáreas más de agricultura y un millón de hectáreas más de forestación, pero estamos exportando más carne que nunca; hay un nivel de extracción de 23,5% sobre el rodeo. Eso puede seguir creciendo en la medida en que haya algunos cambios en los sistemas productivos. Pero también puede aumentar el excedente exportable por haber una sustitución de la carne roja en el mercado interno; los cardiólogos estarían contentos.

En ese sentido, la especialización y el saber hacer del INAC como promotor de carnes, parecen una fortaleza cuando uno piensa en promover otras carnes.

Leí la versión taquigráfica de esta Comisión y la preocupación que aparece en el segundo párrafo de lo expresado por el representante de los avicultores es que "son nuestros principales competidores", o sea que lo están midiendo en términos de competencia de un producto con el otro. Me parece que en el rol que nos toca jugar tenemos que mirarlo desde una perspectiva diferente y ver de qué manera se pueden instrumentar mecanismos que privilegien la sinergia y no la competencia. Creo que el crecimiento de la avicultura hacia la exportación va a venir de la mano de un crecimiento de esta hacia el mercado interno, simplemente porque un kilo de pollo vale $ 50 y un kilo de pulpa cuesta $ 90.

SEÑOR PRESIDENTE.- Todo lo que ha dicho el señor Ministro es lógico, pero hay una incongruencia que se está dando con otros proyectos e iniciativas que están siendo considerados en otras Comisiones del Senado de la República y a los que se aludió al principio. Por ejemplo, la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca tiene para considerar proyectos en los que se propone agregar otros actores a INAC, lo que puede llegar a transformarlo en una asamblea -digamos las cosas como son- pues quieren estar presentes los carniceros y, además, se dice que los delegados que están no representan al mercado interno en el área industrial; este tema fue mencionado al principio de esta discusión. Ahora bien, también tenemos algunas propuestas provenientes de legisladores que plantean la posibilidad de que la cadena cárnica tenga una representación mayor en el INAC; sin embargo, en otros rubros hay gente que quiere irse, no ingresar.

El razonamiento del señor Ministro tiene su lógica, pero la realidad parecería demostrarnos otra cosa. Por un lado, en lo que respecta al sector de la carne vacuna, quieren ingresar más actores, en cuyo caso deberíamos actuar con prudencia porque, de lo contrario, INAC no funcionaría bien; por otro, la posición del sector avícola -en esto coincidiríamos con el señor Ministro- al parecer estar atada a la idea de apostar a la sensatez del INAC y, en función de los actores que están presentes, dejar libres a quienes quieren irse, teniendo en cuenta que otros productores quieren ingresar a este organismo. Por eso, en lo personal, me afilio a la tesis de que el día de mañana se podría instrumentar algo en el Ministerio que les sirviera más y fuera más puntual. Recordemos que la sigla INAC significa Instituto Nacional de Carnes, y no de carnes vacunas; en todo caso, podríamos cambiarle el nombre de modo tal que, en el futuro, además del sector de carnes vacunas se incluyera el de promoción avícola ya que, según los productores de ese sector, tienen problemáticas distintas y dificultades para el acceso al mercado.

Quería hacer este comentario porque, cuando se habla del Instituto Nacional de Carnes, parece que lo lógico es que esté presente también el sector avícola para promover su carne. Sin embargo, existe una situación complicada en el INAC, en función de los actores que quieren intervenir.

SEÑOR AMORÍN.- Aclaro que coincido con el razonamiento del señor Ministro, pues me parece muy lógico, pero da la impresión de que INAC hubiera sido creado para la promoción y exportación de las carnes vacunas o, al menos, así lo deja entrever su integración. Es bastante natural que, siendo especialistas en carnes vacunas y habiendo delegados de la Asociación Rural, de la Federación Rural y de los frigoríficos -todos los sectores vinculados a la cría y exportación de carne vacuna- los avicultores no se sientan representados. Ante esta situación, habría dos opciones: una, que los avicultores manifestaran que quieren estar representados fuertemente en el INAC para poder promover la exportación de su producción y, otra, que reclamen un espacio distinto. En ese sentido, en la Comisión nos ha quedado la sensación de que lo que se desea es la segunda opción, es decir, la que plantea un camino distinto. Francamente, nos parece que INAC cumple muy bien su función -respecto a la exportación de las carnes rojas- pero que, en los hechos, no va a hacer nada por la exportación de pollos, porque no son especialistas en ese rubro y, además, no está allí su principal interés.

En síntesis, los avicultores pretenden que el producido de la tasa no se destine al INAC -que, como dije antes, no va a hacer nada por ellos- sino a una dependencia del Ministerio, como proventos, a efectos de que se logre armar algo y se pueda trabajar en esa área. Me parece bastante lógico y es un razonamiento que tiene sentido.

Entiendo que, como tantos otros, este es un tema muy complejo, pero habría que pensar un poco e intentar buscar una solución para que todo el mundo se sienta protegido y el trabajo sea más eficiente. Dicho de otra manera, el objetivo de los avicultores, del Ministerio y de todos nosotros es el mismo: que se produzca mejor y en forma más eficiente; que se pueda exportar más; lograr que los precios en Uruguay sean más bajos y ser lo más competitivos posible.

SEÑOR MINISTRO.- En el afán de apuntar a la producción, se habla de producción y promoción para el aumento de las ventas, pero INAC también tiene competencias en el contralor y la regulación y, precisamente, el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 15.605, establece que tiene como fines promover, regular, coordinar y vigilar las actividades de producción, transformación, comercialización, almacenamiento y transporte de carnes bovina, ovina, equina, porcina, caprina, de ave, de conejo y de animales de caza menor. Perdonen que ponga un ejemplo tan sencillo, pero cuando uno va al supermercado, puede ver una góndola con toda la carne, y si uno va a la carnicería, los pollos están al lado del resto de la carne. Con esto quiero decir que INAC no solo realiza funciones de promoción, lo que sucede es que éstas son las más visibles, las que se muestran más. Sin embargo, recordemos

que dentro de un mercado interno, que es el principal mercado de la carne bovina y el principalísimo de la carne de aves, se cumplen otras actividades.

Con respecto a las competencias del Ministerio, puedo decir que este tiene acciones definidas -no las voy a reiterar porque las mencioné en la ponencia anterior- vinculadas con el hecho de que es la autoridad sanitaria competente y con que tiene que actuar en el plano de lo que llamamos inteligencia comercial a través de la Unidad de Asuntos Internacionales del Ministerio. Esta oficina está en contacto con los productores y, con una posición muy activa, permanentemente intenta articular con estos y con los exportadores sus necesidades, tratando de identificar dónde se van a centrar las demandas futuras, en coordinación con Uruguay XXI y con la Cancillería. Esto no quiere decir que en este momento tengamos la capacidad y la idoneidad como para realizar tareas de promoción comercial. Por ello nos animamos a imaginar un departamento especializado en carnes que no sean las rojas, porque los distintos tipos de carne van por canales totalmente diferentes. Hubo algún otro organismo relacionado con este el tema, pero me parece que la expectativa de los avicultores está centrada en lo que está haciendo el Ministerio e incluso pueden imaginarse que somos capaces de realizar tareas de promoción.

Quiero ser enfático al decir que tenemos que hacer las cosas bien y mejorar lo que debamos, sin diluir el esfuerzo, porque ello representaría un uso ineficiente de los recursos. Reitero que la mesa de negociaciones es el ámbito que estamos tratando de construir para lograr acuerdos entre los productores y los industriales, y para recibir las demandas que ellos plantean en el Ministerio, como el lugar natural en el Poder Ejecutivo donde se podrán amortiguar los efectos de estos cambios de política que se están realizando, con la intención que mencioné anteriormente.

SEÑOR AMORÍN.- Seguimos teniendo coincidencias. Francamente, no se me ocurre que el Ministerio pueda ser el operador más eficiente para promover las carnes de aves en el exterior, y con seguridad los productores avícolas tienen la misma impresión, lo que es razonable, porque uno tiene que hacer lo que puede y lo que sabe. Lo que sucede es que tienen la impresión de que mucho menos lo hará INAC. Tengo la sensación de que, en realidad, esto es lo menos malo y que los productores se preguntan: ¿vamos a pagar US$ 1:000.000 por año para que alguien nos ayude a promover este tipo de carne? Esa tarea no se la quieren dar a INAC porque entienden que no la va a realizar, más allá de que ese Instituto, además del resto de sus funciones, está preparado para promover, para lo que ya pagan el seis por mil. Quiere decir que este 7% se agrega a lo que ya pagan.

SEÑOR MINISTRO.- Sería un 0,7%.

SEÑOR AMORÍN.- En realidad, la tasa es de 0,6% más 0,7%; se trata de dos cifras diferentes. No conozco la cifra concretamente, pero estimo que ronda los US$ 1:000.000 al año y no me interesa pagársela al INAC porque no me va a ayudar; no tengo inconveniente en dársela a alguien que me ayude, pero lo que quiero es que me dejen trabajar con ese dinero que pago para poder exportar más. Quiere decir que tenemos el mismo objetivo que el señor Ministro y los señores Senadores del Gobierno y de la oposición. La clave está en encontrar el camino, y para estos productores el INAC no es la solución, razonamiento que considero bastante lógico. Así como el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca no está especializado en ese tema y, por lo tanto, no resultaría muy eficiente, el INAC tampoco lo sería, sobre todo teniendo en cuenta su integración. No tengo dudas de que se están haciendo muchas cosas bien, pero hay que reconocer que está dedicado a la exportación de carnes rojas, y seguramente va a seguir funcionando de esa manera.

SEÑOR MINISTRO.- Sin duda hoy es así, señor Senador.

SEÑOR AMORÍN BATLLE.- Si como dice el señor Ministro, "Sin duda hoy es así", cabe preguntarse: ¿vamos a obligar a pagar a un grupo de productores US$ 1:000.000 por año, aproximadamente, cuando ellos piensan que eso no servirá para ayudarlos, sino todo lo contrario, que será para ayudar a la competencia? Me parece que deberíamos pensar en una solución más lógica para que todos los productores trabajen con entusiasmo y puedan transitar por el camino correcto.

SEÑOR COURIEL.- La pregunta que quiero formular va en el mismo sentido de lo que se viene discutiendo. Tuve oportunidad de recibir a representantes del sector avícola y me plantearon dos preocupaciones. Una de ellas está relacionada con el costo del maíz y el problema que tuvieron, sobre

todo, con Argentina. En este caso, lo que solicitan es un fideicomiso con el fin de conseguir un menor costo.

La otra interrogante tiene que ver con el pago del impuesto. En este sentido, y dado que el INAC no los ayudará ni promoverá su producción, se preguntan porqué tendrán que pagar esa tasa que, a su entender, deriva de la utilización de un servicio.

En síntesis, me gustaría saber si el INAC está en condiciones de promover la producción avícola.

SEÑOR MINISTRO.- Sinceramente, no sé si hoy está en condiciones de hacerlo; tendría que investigar y formular algunas hipótesis de trabajo para saber si la respuesta es afirmativa o negativa. Sin duda, actualmente, desde el punto de vista de la promoción, toda su estrategia apunta a la carne vacuna, o sea, a las funciones de contralor interno y de supervisión de los lugares donde se vende carne. En ese sentido, nos consta que está trabajando en todas las carnes. Vuelvo a decir que habría que estudiar el tema y evaluar si en lugar de definir objetivos estratégicos, no resultaría más fácil crear una unidad especializada en carne aviar dentro del INAC, con todo lo que ello implica; esto es, lo relacionado con la comunicación, la promoción, el contacto con embajadas y la inteligencia comercial.

Realmente, no puedo contestar la pregunta del señor Senador sin hacer un análisis de la situación. Es más, considero que habría que consultar al propio INAC.

Con respecto a la otra inquietud del señor Senador, voy a reiterar algo que manifesté antes de que él llegara. Luego de que se tomó la decisión de la apertura de 120 toneladas a Brasil, a nivel del Ministerio se disparó una batería de estrategias a efectos de aprovechar la coyuntura.

En cuanto a la agricultura de nuestro país, podemos decir que ha cambiado de tal manera que prácticamente nos permitiría afirmar que, en lo que a precios del maíz se refiere, pasamos de una economía en la que existía paridad de importación a otra donde se registra paridad de exportación. Tenemos que generar un mecanismo para ayudarlos en esta transición, que les permita adquirir el maíz en el momento de la cosecha, es decir, cuando probablemente tengamos el precio más bajo del año por razones de oferta y demanda. Hay instrumentos como los fideicomisos -los hemos analizado en su totalidad y la OPYPA ha trabajado fuertemente en este tema- pero el problema es que tienen un alto costo operativo. Por tal razón, estamos estudiando la posibilidad de implementar un *warrant* junto con el Ministerio de Economía y Finanzas, de forma de contar con ese instrumento para la próxima zafra.

Tenemos que recordar algo que me parece importante. En cuanto al análisis de los distintos sectores de la economía nacional, hay un muy buen trabajo que formuló como consultoría el BID y que refiere al impacto del gasto público en los distintos sectores. Cuando comparamos el precio internacional con el precio doméstico y observamos su gráfica, podemos determinar si el mercado está abierto o tiene algún tipo de regulación. Si miramos los rubros soja, trigo, arroz, maíz, leche y carne vacuna, no tenemos diferencias, pero en el del pollo existe una diferencia muy importante. Uno podría preguntarse, ¿por qué hay una diferencia tan grande entre el precio interno y el precio externo si el 50% de la producción del pollo responde al maíz y este está arbitrado con el precio internacional? La explicación es que siempre hemos tenido un mercado cerrado. Reitero que la gradualidad con que tenemos que ir tomando las decisiones está en función de la sensibilidad que tiene un sector que ha estado siempre cerrado. Por otro lado, se trata de un sector que exhibe un potencial exportador, ya que si bien en el pasado no se exportaba nada, hoy se están vendiendo al exterior 6.000 toneladas de pollo. De modo que es un área que tiene un importante potencial de crecimiento exportador y de ahí la importancia que le asignamos a la promoción. Los argumentos que ellos manifiestan tienen que ver con la lógica actual, o sea, que hoy no hacen promoción porque hay un mercado interno que está en crecimiento y no saben exactamente qué porcentaje de ese incremento corresponde a promoción, cuánto responde al aumento del poder adquisitivo de la población o cuánto se puede atribuir a la sustitución de carnes rojas por carnes de ave. La realidad es que aumentó el consumo de carnes rojas -de 53 a 58 kilos por persona y por año- y, al mismo tiempo, pasamos de 7 kilos de pollo per cápita a 22. El crecimiento se atribuye al mercado interno. Digo esto porque de 105.000 toneladas de pollo que se producen, 6.000 se exportan y el resto se vende en el mercado interno.

SEÑOR MICHELINI.- El 0,6% del precio FOB, además de las carnes rojas, ¿lo pagan las carnes de cerdo y de pollo?

SEÑOR MINISTRO.- El texto dice que lo pagan todas las carnes.

SEÑOR MICHELINI.- Quiero saber si cuando se creó el INAC se estaba pensando en todas las carnes, y por eso pregunto si el numeral 1 abarca a todas.

SEÑOR CASTELAR.- La respuesta a la pregunta del señor Senador Michelini surge del propio texto de la ley. El artículo 2º establece el objeto del Instituto que se crea y allí se refiere a todas las carnes. El artículo 17 -que regula el 0,6% y el 0,7% del precio FOB neto de las exportaciones- en su numeral 1) alude a la “carne de las especies comprendidas en la presente ley”, por lo que habría que remitirse al artículo 2º. El numeral 2), en su redacción actual, habla de carnes y menudencias de reses, por lo que no sería tan comprensivo como la redacción del numeral 1). Eso da lugar a que se entienda que el numeral 1) grava a todas las carnes que figuran en la redacción del artículo 2º y que el numeral 2) no es tan preciso y por ello se entiende que están excluidas las otras carnes que no sean rojas.

SEÑOR MICHELINI.- Doy por hecho que según ese numeral 2), el 0,7% solo ha sido abonado por las carnes rojas y nunca por la de los pollos y los cerdos. ¿Eso es correcto?

SEÑOR MINISTRO.- Ello es así en función de la interpretación del significado del término “res”.

SEÑOR MICHELINI.- De cualquier manera, los servicios que presta el INAC al consumo interno han sido iguales para todas las carnes, aun cuando los volúmenes sean diferentes.

SEÑOR MINISTRO.- En lo que hace a las funciones de contralor, la respuesta es afirmativa, señor Senador. Hasta donde entiendo, se trata de tareas de control.

SEÑOR MICHELINI.- Por otro lado, esto está siendo abonado por el consumidor. Si no me equivoco, este impuesto se termina trasladando al consumo y no lo paga el propietario de la empresa o el productor del pollo.

SEÑOR MINISTRO.- Sí, como cualquier tasa o impuesto, señor Senador. También desde el punto de vista del empresario es un elemento que le quita competitividad frente al rubro alternativo. En efecto, esto es abonado por el consumidor, pero en la cadena pierde competitividad frente a otros.

SEÑOR MICHELINI.- Quiere decir que tenemos que concebir que si durante todos estos años INAC ha brindado servicio a todas las carnes, incluidos los pollos, pero por el numeral 2) del literal A) del artículo 17 los pollos no pagaban y recién empiezan a hacerlo ahora, cuando son exportados, ha habido una “competencia desleal” entre comillas de una carne con otra. El consumo de pollo recibe ciertos servicios para los que no se hizo contribución alguna; mientras que cuando se consume carne sí hay que pagar el monto estipulado.

Durante todos estos años INAC ha brindado el servicio de control en las carnicerías y los supermercados -no estoy hablando de la promoción, porque los pollos no se exportaban- pero lo hizo solo cobrando a las carnes rojas. Por lo tanto, las empresas que faenan pollo y los productores se han beneficiado de un servicio para el cual no han contribuido. Pregunto si esta conclusión es correcta.

SEÑOR MINISTRO.- Parece lógico el razonamiento.

SEÑOR MICHELINI.- Si nosotros tuviéramos que montar un INAC para los pollos, para dar el servicio en las carnicerías y tener unos inspectores para ellos y otros solo para las carnes rojas, además del servicio de promoción hacia el exterior, ¿eso no costaría mucho más que la contribución del 0,7%?

SEÑOR MINISTRO.- Parece lógico el razonamiento.

SEÑOR MICHELINI.- Entonces, en el consumo interno deberían colaborar todas las carnes. La exportación de pollo recién se ubica en las 6.000 toneladas y contribuye con el 0,6% del valor FOB; me animo a anticipar -por más que se tenga que hacer un análisis- que INAC no está preparado para la promoción del pollo. Es decir que ahora que estamos pensando en ello, el porcentaje con el que vamos a colaborar en la promoción es del 0,6%, que se aplica a la exportación.

Tenemos que ver si dentro de un año o año y medio, luego de aprobarse este proyecto de ley, se empiezan a dar los resultados correspondientes. Esto hace que todos colaboren en el mercado interno y que no se tenga que estructurar un servicio nuevo, porque si le decimos al sector de los pollos que no colabore, el sector de la carne va a solicitar que se implante un nuevo servicio, incluso de salubridad. Entonces los pollos van a estar por un lado y la carne por otro, duplicando los servicios. Es más, se podría decir que vamos a dejar que todo el control interno lo tenga INAC y colaboramos con el 0,7%, pero que en la promoción hacia el exterior, como son carnes distintas -no necesariamente en todos los países estos tipos de carne pueden estar en el mismo lugar o ser importadas por la misma empresa- van a tener servicios diferentes e, incluso -como dijo el señor Ministro- secciones diferentes. Por lo tanto, bien se puede pensar en dos institutos diferentes. De cualquier manera, la creación de un instituto va a llevar una inversión superior a US$ 1:000.000 y a generar burocracia.

Entiendo que deberíamos hacer un estudio dentro de un año o año y medio, teniendo en cuenta si lo que ha dicho el señor Ministro, más el análisis con respecto al INAC, permiten ver que lo que se está pagando a través de los polleros va en buena dirección y no cae en saco roto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero hacer un comentario. Los polleros no pidieron ninguna ayuda de promoción; quieren que se les dén las garantías sanitarias para poder exportar. Después veríamos si necesitan promoción del Estado.

SEÑOR GALLINAL.- Quiero señalar que me parece muy acertada la respuesta que el señor Ministro daba al señor Senador Michelini. El razonamiento es lógico, pero no se adecua a la realidad de todos estos años. El instituto tuvo una actividad de regulación, de contralor, de inspección, de promoción y de ayuda respecto a las carnes rojas que no tuvo con el pollo; no actuó de esa manera durante todos estos años. En parte, el origen está en la redacción del texto, porque siempre se interpretó que ese gravamen no estaba afectando a los pollos. Es por eso que surge esta preocupación en esta gente, además de estar viviendo una circunstancia muy peculiar. La propia composición del INAC nos demuestra esa situación.

En la Legislatura anterior presenté un proyecto de ley -que he reiterado en esta- donde pretendo recoger una aspiración de los distintos gremios vinculados directamente con esta materia, es decir, los que se dedican al abasto en el consumo interno, que son los supermercadistas y los carniceros. Ellos pretenden tener representación en el Directorio del INAC porque creen que deberían participar, sobre todo en aquellas decisiones que están directamente vinculadas a ese abasto que es el segundo gran destino que tienen las carnes uruguayas. Sin embargo, hemos encontrado de parte de la propia institución y de algunas gremiales que la integran, una cerrada negativa a permitir un ingreso con esas características. No quiero ni pensar lo que sucedería si el día de mañana promoviéramos el ingreso de los productores de pollo al Instituto. Sin dudas correrían una suerte peor que la que han tenido los carniceros y los supermercadistas, a pesar de que llevan adelante el 90% del abasto interno. Entonces, me parece muy correcta y lógica la respuesta, pero reitero que no es lo que ha sucedido en todo este tiempo.

Por otro lado, es bueno destacar que en la propia Comisión -además, personalmente me he entrevistado con las distintas gremiales- manifestaron que están dispuestos a pagar, pero en la medida en que ese aporte les signifique una contrapartida, como sucede en el caso de las carnes rojas. Quizás tenga razón el señor Ministro y sea más lógico hacerlo a través del propio INAC -a mi juicio no es muy viable; si lo hacemos así, por lo menos no van a tener una representación- pero también podría pensarse en la generación de una nueva persona jurídica. Lo hemos conversado con ellos y están dispuestos a crear un instituto, una persona de derecho público no estatal, algo que haga las veces de INAC vinculado directamente al pollo.

Señor Presidente: da la impresión -con esto no quiero decir que sea así efectivamente- de que hay un afán de recaudación que no se compadece con la realidad del sector.

SEÑOR MINISTRO.- Quisiera formular dos precisiones. En su última intervención, el señor Presidente expresó que lo que ellos quieren son garantías sanitarias. Como Ministerio, certificamos que los procesos en cuestión tengan las garantías sanitarias que exigen los mercados; no nos corresponde dar las garantías sanitarias, pero sí hacer esa certificación. Quería aclarar esto porque puede verse como que estamos incumpliendo cuando, en realidad, nuestra función es la de autoridad sanitaria competente. Recién comentaba que en la producción avícola hay una serie de cosas a mejorar -aunque no en todos los casos- para poder acceder a algunos mercados.

En cuanto a lo que señaló el señor Senador Gallinal, debo decir que los antecedentes son los que él precisó. La realidad es que el INAC -al menos a mí no me consta- no ha realizado actividades de promoción en el mercado interno; sí ha desarrollado acciones de contralor y de fiscalización en todas las carnes. Desde el punto de vista de la promoción, la ha hecho en aquellos rubros que tienen excedente exportable. Sin embargo, la historia de exportación del sector avícola es muy reciente. Tal como decía hace un momento, si va a crecer de aquí en más, lo hará en parte en el mercado interno, pero el gran potencial está en la exportación.

Desde el punto de vista técnico, para responder cuál es la alternativa más idónea -un nuevo instituto o el fortalecimiento de algunas áreas específicas aprovechando lo que ya existe en el INAC- requeriríamos un tiempo para analizar, discutir y consultar al respecto; como Poder Ejecutivo no podemos dar una opinión concreta en el día de hoy. De cualquier forma, a priori parece lógico que si tenemos gente en promoción, con experiencia en apertura de mercados y conexiones comerciales, podamos aprovecharla para este caso. También es cierto que esa especialización se ha dado en un segmento de producción bien distinto al de la carne de ave.

SEÑOR MICHELINI.- Quisiera saber si el señor Ministro o alguno de sus asesores tienen idea de cuál es el presupuesto del INAC y cuánto recauda por el numeral 1 y cuánto por el numeral 2 del literal A.

SEÑOR MINISTRO.- El monto global de lo que recauda es de US$ 13:000.000.

SEÑOR MICHELINI.- Por lo tanto, si le diéramos todas las competencias -tanto el control interno como la promoción externa- a un nuevo instituto nacional de carne de aves, con US$ 1:000.000 no sería suficiente.

SEÑOR MINISTRO.- Siguiendo el concepto anterior, deberíamos responder esa pregunta luego de un pormenorizado análisis. La cantidad de industrias frigoríficas, mercados cárnicos y el volumen que se maneja actualmente es muy diferente a lo que podrían ser las primeras etapas del sector avícola.

En resumen, solicito tiempo para responder a esa pregunta.

SEÑOR COURIEL.- Considero que la Comisión debería mantener este proyecto en carpeta en el entendido de que, como viene del período anterior, podríamos aguardar un poco más. De esta manera, daríamos tiempo a los representantes del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca para que nos hagan llegar una respuesta a la luz de los estudios que entiendan convenientes. Probablemente en el período anterior, cuando se planteó el tema, se estaba pensando que INAC podía brindar servicios de promoción a la producción avícola.

Insisto: considero pertinente esperar a que el Ministerio nos brinde una respuesta más contundente, y tal vez podríamos llamar también a los representantes de INAC para saber cuál es su opinión al respecto.

SEÑOR AMORÍN.- Estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por el señor Senador Couriel; es más, me parece de una total sensatez. Esperemos los estudios que el señor Ministro dice estar en condiciones de realizar y mantengamos el tema en carpeta, pero sugiero que aguardemos para hablar con los representantes de INAC luego de que el representante de la Cartera vuelva con el informe porque, en definitiva, ese organismo es parte más que interesada.

SEÑOR MICHELINI.- No considero mal que contemos con información de primera mano por parte de INAC, independientemente de la sospecha de mejores recursos que cualquier instituto vivo pueda tener.

SEÑOR PRESIDENTE.- Bien, señor Senador, pero ese es un tema a deliberar luego de despedir al señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y sus asesores.

(Se retira de Sala el señor Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca y sus asesores).

SEÑOR MICHELINI.- Pienso que la Comisión debería definir qué hacer con la propuesta del señor Senador Couriel.

SEÑOR COURIEL.- Creo que la Comisión debe mantener el proyecto de ley a la espera de la respuesta del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

SEÑOR PRESIDENTE.- De acuerdo, señor Senador, y cuando sea posible la Comisión convoca a los representantes de INAC.

SEÑOR MICHELINI.- Discrepo, señor Presidente, porque creo que debemos convocar al INAC cuando su Presidente, Doctor Luis Alfredo Fratti, regrese al país. Así, avanzaremos en el estudio del proyecto de ley y después la Comisión decidirá.

(Apoyado).

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda resuelto que cuando el señor Presidente del INAC retorne al país, haremos los contactos y, mientras tanto, el proyecto de ley queda en suspenso.